



Universidad
de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Boletín nº 4
Julio 2021

Boletín FACTRA

Facultad de Trabajo Social



UJa.es

El trabajo social según ... José Luis Anta

Somos imprescindibles.



El año 20-21 ha sido especialmente duro para todas nosotras, nos ha puesto a prueba como alumnas y como docentes, la política universitaria, a remolque de los acontecimientos, ha hecho que tengamos que cambiar de rumbo casi por semanas y no han faltado dudas y desconciertos de manera constante.

El COVID-19 ha sido una preocupación a todos los niveles y la Universidad en general, y la Facultad de Trabajo Social, en particular, han trabajado para que el impacto en la calidad de la educación, la comunicación y el trato hayan tenido las cotas que se espera de nosotras.

Por otro lado, a pesar del dolor y la desesperanza, el encierro, las mascarillas y las noticias siempre en negativo, el trabajo social ha sido una profesión de alto reconocimiento y ha cumplido con un papel imprescindible durante esta crisis, revelando que es un pilar básico del estado de derecho.

Pero si algo hemos aprendido en este proceso, por encima de cualquier otra cosa, es que sólo desde la educación, la cultura crítica y la ciudadanía se puede combatir esta y cualquier crisis que nos pongan por delante. El mundo ha cambiado en un año, sin duda, por eso queremos que, desde la Facultad, en el nombre de la Decana y su equipo, pensemos que tenemos que ser flexibles, atentas, empáticas y humanas, pero a la vez entregar lo mejor que la educación universitaria puede dar, para facilitar a las futuras trabajadoras sociales herramientas, prácticas y modelos que nos permitan luchar por una sociedad más justa, democrática y autónoma

Profesor y Secretario de la Facultad de Trabajo social. **José-Luis Anta**

Ordenación docente

PERIODO DE MATRICULACIÓN

- **Estudiantes de nuevo Ingreso**
 - **FASE ORDINARIA:** Julio (del 8 al 12- del 15 al 16 – del 21 al 22 – del 26 al 27)
 - **FASE EXTRAORDINARIA:** Septiembre: (del 3 al 7 y del 10 al 13) Octubre: (del 4 al 6 y el día13)
 - **RESULTAS:** Del 3 al 6 y del 10 al 13 en septiembre, después lunes, martes y miércoles
- **Estudiantes de grados**
 - **MATRÍCULA:** Desde las 10 horas del día 28 de julio hasta las 14 horas del día 2 de agosto
 - **MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:** 20 al 22 de septiembre de 2021
 - **MODIFICACIÓN: Grados:** Del 20 al 22/09/21

Ordenación docente

FECHAS DE INTERÉS

<u>Fecha de comienzo del curso académico</u>		
	1er Cuat.	2o Cuat.
Grados	21-09-2020	01-02-2021
Máster	28-09-2020	22-02-2020

<u>Periodo de exámenes</u>	
Ordinaria I	Del 18 al 30/01/21
Ordinaria II	24/05/21 al 05/06/21
Extraordinaria II	21/06/21 al 10/07/21

Para mas información acerca de los plazos de gestión académica puede consultar el siguiente enlace :

https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel/acceso_y_matricula/files/uploads/matricula/PROCESOS%20MATRICULA%202021-22.pdf

Ordenación docente

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

- Todo el alumnado que quiera matricular asignaturas optativas en el próximo curso, tendrá que acogerse obligatoriamente a este proceso

Procedimiento curso 2021-2022 Fechas 2021	Fechas
¹ Solicitud de optativas por parte del alumnado	Desde las 9:30 horas del lunes 19 de julio hasta las 23:55 horas del miércoles 21 de julio , mediante formulario online
Resolución de la asignación de optativas y comunicación de esta al alumnado	Hasta las 14 horas del viernes 23 de julio
Plazo de reclamaciones	Hasta las 13 horas del lunes 26 de julio por correo electrónico a factra@ujaen.es
Resolución de reclamaciones y asignaciones definitivas	Lunes 26 de julio
Comienzo del primer plazo de matrícula	Del 28 de julio al 2 de agosto

¹ El enlace para la solicitud de optativas es el siguiente:

<https://factra.ujaen.es/solicitud-de-asignaturas-optativas>

Ordenación docente

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Importancia para acreditar el nivel de inglés
 - Para obtener el Título Oficial de Grado necesitas acreditar como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en un idioma extranjero para finalizar tus estudios
 - Es un requisito para optar a plazas de Movilidad Internacional: Los miembros de la comunidad universitaria que soliciten una plaza de movilidad internacional necesitarán acreditar el nivel de idioma requerido en la plaza de destino
- En la Universidad de Jaén puedes obtener tu acreditación de nivel B1 y/o B2 en los idiomas inglés y francés a través de estos exámenes acreditados tanto Asociación de Centros de Lenguas de Estudios Superiores(ACLES) como por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía (DEVA) .En el siguiente enlaces puedes comprobar tu nivel de idioma :
- Puedes consultar la información sobre estos exámenes: estructura, proceso de evaluación y revisión, precios y subvención en el siguiente enlace:
<https://cealm.ujaen.es/examenesacreditacion/acreditaciones-uja>

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes de universitarios de Grado

- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
- 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Máster oficial.
- 2. Estar matriculado en el curso 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios de Grado y haber superado el 75 por ciento de la carga lectiva de su titulación
- 3. Haber obtenido como nota media de los créditos superados a que se refiere el párrafo anterior la que se señala a continuación para cada una de las ramas de titulaciones universitarias oficiales:
 - 7,70 puntos para las ramas de Ciencias o Ciencias Experimentales y para Ciencias Sociales y Jurídicas

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (30 de septiembre de 2021).

Para mas información, puede consultar <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-colaboracion.html>

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes universitarios de primer curso de Másteres oficiales

- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
 - 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Máster oficial o Doctor.
 - 2. Estar matriculado en 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos de primer curso de Máster.
 - 3. Haber obtenido en el expediente académico correspondiente a los estudios universitarios previos que dan acceso al Máster la nota media establecida en el apartado anterior (estudiantes de Grado), en función de la rama de conocimiento de procedencia

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (30 de septiembre de 2021).

Para mas información, puede consultar

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/master/becas-colaboracion.html>

Noticias

De interés profesional

- El pasado 1 de Julio se firmó un acuerdo sobre diversas cuestiones del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción para remisión al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
<https://www.catrabajosocial.es/noticias/firma-del-acuerdo-del-consejo-andaluz-con-la-consejeria-de-igualdad-politicas-sociales-y-conciliacion/7271/view>

A photograph of a lush green plant with large, serrated leaves and a single bright red flower. The plant is set against a light brown, textured background. The text is centered on a white rectangular area within the image.

*Desde la Facultad de Trabajo Social os
deseamos unas buenas vacaciones de
verano*